INFORME PARA LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2019/PA-35-6 RELATIVO AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SANITARIO DE PACIENTES DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS Y DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 2 de mayo de 2019 se presenta por parte de la Subdirección de Procesos Industriales y Servicios memoria justificativa para la contratación del servicio público de transporte sanitario de pacientes del Hospital de Alta Resolución La Janda.

SEGUNDO. El 10 de mayo, el Director Gerente de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir resuelve el inicio del expediente administrativo de contratación 2019/PA-35-6 para la contratación del mencionado servicio público.

TERCERO. Publicada la licitación al procedimiento el 22 de mayo, se establece la fecha límite de presentación de ofertas hasta el 26 de junio.

CUARTO. El 18 de junio, Servicios Socio Sanitarios Generales (SSG) registra la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir escrito de dirigido al Órgano de Contratación del expediente 2019/PA-35-6, en el que adjunta copia firmada del Convenio Colectivo de Transporte Sanitario Cádiz 2017-2019, especificando que, a fecha de la presente, se encontraba pendiente de publicación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Tras lectura del Convenio Colectivo de Transporte Sanitario Cádiz 2017-2019 por parte de esta Subdirección, se identifica que el mismo modifica, entre otras, las condiciones salariales de los profesionales del sector, aplicando incrementos para los años 2017, 2018 y 2019; y en tanto que dicho Convenio es de obligado cumplimiento para todo tipo de organizaciones de transporte sanitario con centro de trabajo en la provincia de Cádiz, resulta de aplicación al expediente 2019/PA-35-6, cuyo ámbito es el Hospital de Alta Resolución La Janda, sito en Vejer de la Frontera (Cádiz).

SEGUNDA. En base al citado Convenio, el importe de licitación se propone sea de 555.072,00 euros para una duración de 1 año, según el siguiente desglose:

- Prestación del servicio de transporte programado: 97.200,00 euros
- Prestación del servicio de transporte urgente: 398.400,00 euros
- Gastos generales (6%): 29.736,00 euros
- Beneficio industrial (6%): 29.736,00 euros

CONCLUSIONES

Dado que según lo anteriormente indicado, el Convenio Colectivo de Transporte Sanitario Cádiz 2017-2019 modifica las condiciones salariales, y en tanto el expediente de contratación 2019/PA-35-6 se encuentra en licitación (en fase de presentación de ofertas), la Subdirección de Procesos Industriales y Servicios propone la modificación del importe por prestación del servicio licitado para adaptarlo a las condiciones del citado Convenio.

En Utrera, a 20 de junio de 2019

SUBDIRECCIÓN DE
PROCESOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS

Fdo.: Alfonso Murcia Laguna

Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir
Avda. Brigadas Internacionales, s/n, 41710 Utrera (Sevilla)
Tel. 955 839 104. Fax. 955 839 147
www.juntadeandalucia.es/asbg